MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 38/2015
"ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S."

En la ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil quince, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Avda. Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 38/2015 "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S."**, cuya Acta de Apertura se labró en fecha 20 de julio de 2015.

El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. N° 352/15** de fecha 12 de mayo de 2015 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 38/2015 "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S.", con*vocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N°507** de fecha 30 de julio de 2015, cuyos integrantes son:

- **Abg. Pablo Lezcano,** Representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica.
- **Abg. Cristian Benítez,** Representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica
- **Abg. Carlos Espínola,** Representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C.
- **Abg. Yolanda Rodríguez,** Representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C.
- **Ing. Mirta Moran,** Representante de la DGGIES.
- **Sra. Dolores Miracca**, Representante Dirección Gral. Operativa de Contrataciones.
- **C.P. Feliciano Miranda**, Representante Dirección Gral. Operativa de Contrataciones.

1. ANTECEDENTES:

- Por Nota MSPBS/DGGIES/DG N° 1124/2015 de fecha 30 de abril de 2015, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud remite el pedido para la adquisición de "ADQUISICIÓN DE SET PARA BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S.". Recepcionado en la Dirección de Gestión Operativa de Contrataciones en fecha 08 de mayo de 2015.

- Por memorándum DPC – DGOC N° 273/2015 el Departamento de Programación de Compras – Nivel Central solicita al Departamento de PAC y Presupuesto la Inclusión al PAC, de la "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S.", en fecha 12 de mayo de 2015, adjuntando los requisitos del llamado.

- Por memorándum DPP N° 703/15, el Departamento de Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones que el llamado LICITACION PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S.", se encuentra cargado en el PAC 2015, con N° de ID 296.382.

- Por Nota DL N° 326/15 de fecha 18 de mayo de 2015, el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 38/15 "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S.", con N° de ID 296.382.

- Por memorándum DPP N° 777/15 de fecha 23 de mayo de 2015, el Departamento de Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones que el llamado LICITACION PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S.", se encuentra cargado en el PAC 2015, con las modificaciones correspondientes y por SBE.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Los rubros para esta Contratación se encuentran sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al rubro: 500: Subgrupo 530, Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" asignados al Ministerio de Salud Pública y bienestar Social.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Ma. Dolores Miracca Freitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Espínola
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 20/07/15, 10:00 horas, observándose la recepción de 05 (cinco) ofertas, las cuales se detallan a continuación:

1. **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. Gs.7.499.880.000.-**
   Aseguradora: SEGUROS SEGESA
   Monto: Gs.756.000.000.-
   Vigencia: Desde el 16/07/2015 al 12/01/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 064.-

2. **INDEX S.A.C.I. Gs.16.999.920.000.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
   Monto: Gs.600.000.000.-
   Vigencia: Desde el 17/07/2015 al 24/12/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 187.-

3. **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. Gs.7.390.000.000.-**
   Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
   Monto: Gs.594.000.000.-
   Vigencia: Desde el 17/07/2015 al 24/12/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 322.-

4. **EUROQUIMICA S.A. Gs.16.884.000.000.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
   Monto: Gs.600.000.000.-
   Vigencia: Desde el 16/07/2015 al 22/01/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 059.-

5. **CHACO INTERNACIONAL S.A. Gs.7.398.720.000.-**
   Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.
   Monto: Gs.518.400.000.-
   Vigencia: Desde el 16/07/2015 al 28/12/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 040.-

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL y SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado; sus Planillas Auxiliares,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40° y la Declaratoria de Integridad art. 20°*. Asimismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

A continuación se detallan la verificación de todos los documentos sustanciales y formales:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	B.BRAUN PY S.A.	CHACO INTERNACIONAL. S.A.	EUROQUIMICA S.A.	INDEX S.A.C.I.	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Formulario Nº 3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 150 (Ciento cincuenta) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Velázquez Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C.-M.S.P. y B.S.

Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	B.BRAUN PY S.A.	CHACO INTERNACIONAL. S.A.	EUROQUIMICA S.A.	INDEX S.A.C.I.	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40°, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20° inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	INDEX S.A.C.I.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	B.BRAUN MEDICAL PY S.A.	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	EUROQUIMICA S.A.
Documentos legales					
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**					
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales					
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**					
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Miraeca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo Antonio Lezcano
Encargado
Dpto. de Documentación Cont.
D.G.A.J.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	INDEX S.A.C.I.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	B.BRAUN MEDICAL PY S.A.	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	EUROQUIMICA S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.					
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F) Cualquier otro documento adicional requerido.					

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Jiménez Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C.-M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian Espinola Alonso
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	INDEX S.A.C.I.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	B.BRAUN MEDICAL PY S.A.	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	EUROQUIMICA S.A.
· Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Fotocopia autenticada de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Habilitación Vigente expedida por el MSP y BS, como importador/distribuidor/representante de dispositivos médicos.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. (donde conste el ítem ofertado)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Para los Set de Bombas de Infusión: Deberá evidenciarse mediante catálogos, certificados o referencias de información visibles en página WEB del fabricante, que los insumos ofertados cuentan con Normas de Calidad: FDA, Health Canada, CE, JIS, ISO 8536:2010 13485, MERCOSUR o similares. (al menos una de ellas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Para los equipos en comodato: Deberá evidenciarse mediante catálogos, certificados o referencias de información visibles en página WEB del fabricante, que los insumos ofertados cuentan con certificación ISO 13485 o similar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013 o 2012-2013-2014). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares tales como Insumos Médicos Descartables estériles (Ejemplo: Set de Bombas, Macrogoteros, Microgoteros, jeringas etc.) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013 o 2012-2013-2014) ascienda a un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Declaración Jurada de ofrecer soporte de mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica (garantía) durante el tiempo que dure el contrato a partir de la firma del Acta de Recepción Definitiva para los equipos en comodato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Declaración Jurada, que en caso de ser adjudicado la empresa realizará capacitaciones de manejo, uso correcto y cuidados de los equipos e insumos que le han sido adjudicados, al personal Médico y de Enfermería del MSP y BS, las veces necesarias que éste lo requiera durante el periodo de Comodato.Esta capacitación tendrá una duración mínima de 4 (cuatro) horas por cada Servicio donde serán entregadas las bombas en comodato, fiscalizado por personal técnico designado por la Dirección Biomédica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo A. Espinola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Mirada Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo A. Lezcano P.
Encargado
Dpto. de Documentación Contr.
D.G.A.J.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	INDEX S.A.C.I.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	B.BRAUN MEDICAL PY S.A.	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	EUROQUIMICA S.A.
· Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Presentación de certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a las bombas aprovisionadas en comodato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas de los Sets descartables, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las bombas solicitadas en comodato (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando el Nro. De Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas. Conforme al Formulario Nº 10 de la Sección VI. Formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. **Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....***

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA C.E. Nº 01/2015,** de fecha 29/07/2015, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si el oferente cuya cedula de identidad se remite adjunto, si se encuentra comprendido entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S

Ma. Dolores Maraca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo Artemio Lezcano
Encargado
Dpto. de Documentación Cont
D.G.A.A.

6. NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES:

- Por Nota de fecha 20/07/15 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A** lo siguiente:

  - Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales. El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.-
  - Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.
  - Habilitación Vigente expedida por el MSP y BS, como importador/distribuidor/representante de dispositivos médicos.-
  - El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. (donde conste el ítem ofertado)
  - Declaración Jurada de ofrecer soporte de mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica (garantía) durante el tiempo que dure el contrato a partir de la firma del Acta de Recepción Definitiva para los equipos en comodato.
  - Declaración Jurada, que en caso de ser adjudicado la empresa realizará capacitaciones de manejo, uso correcto y cuidados de los equipos e insumos que le han sido adjudicados, al personal Médico y de Enfermería del MSP y BS, las veces necesarias que éste lo requiera durante el periodo de Comodato. Esta capacitación tendrá una duración mínima de 4 (cuatro) horas por cada Servicio donde serán entregadas las bombas en comodato, fiscalizado por personal técnico designado por la Dirección Biomédica.
  - Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
  - Presentación de certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a las bombas aprovisionadas en comodato.

RESPUESTA: LA EMPRESA REMITIO EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADO.-

- Por Nota de fecha 20/07/15 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **B. BRAUN MEDICAL S.A.** lo siguiente:

  - Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales. El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.-
  - El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. (donde conste el ítem ofertado)
  - Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares tales como Insumos Médicos Descartables estériles (Ejemplo: Set de Bombas, Macrogoteros, Microgoteros, jeringas etc.) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013 o 2012-2013-2014) ascienda a un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

RESPUESTA: LA EMPRESA REMITIO EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADO.-

- Por Nota de fecha 20/07/15 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **B. INDEX SACI** lo siguiente:

  - Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales. El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.-
  - El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. (donde conste el ítem ofertado)

RESPUESTA: LA EMPRESA REMITIO EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADO.-

- Por Nota de fecha 20/07/15 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **EUROQUIMICA S.A.** lo siguiente:

  - Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales. El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.-
  - El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. (donde conste el ítem ofertado)
  - Presentación de certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a las bombas aprovisionadas en comodato..

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P.-y B.S.

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Dolores Mereca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

RESPUESTA: LA EMPRESA REMITIO EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADO.-

- Por Nota de fecha 20/07/15 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.**lo siguiente:

  - Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales. El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.-
  - Habilitación Vigente expedida por el MSP y BS, como importador/distribuidor/representante de dispositivos médicos.-
  - Presentación de certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a las bombas aprovisionadas en comodato..

RESPUESTA: LA EMPRESA REMITIO EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADO.-

- Por Nota de fecha 29/07/15 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A** lo siguiente:

  Aclaración sobre el Set ofertado, si fuese adjudicado seria el que se va presentar en el momento de la entrega.

  Asimismo En dicho contexto y en vista a las ofertas presentadas y considerando el Art. 35° del Decreto Reglamentario 21909/03 que dice "El sistema de abastecimiento simultaneo referido en el Artículo 20° Inciso r), de la ley, es aquel que contempla el suministro.....", solicito sírvase remitir la siguiente contestación:

  En referencia al ÍTEM 1, en caso de ser eventualmente adjudicado, y recordando que el precio unitario presentado en su oferta es de G. 20.552, estaría dispuesto a ajustar su precio a la primera mejor oferta de G. 20.527.-

RESPUESTA: LA EMPRESA REMITIO EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADO.-

- Por Nota de fecha 29/07/15 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **B. BRAUN MEDICAL S.A.** lo siguiente:

  En referencia al ÍTEM 1, en caso de ser eventualmente adjudicado, y recordando que el precio unitario presentado en su oferta es de G. 20.833, estaría dispuesto a ajustar su precio a la primera mejor oferta de G. 20.527.-

RESPUESTA: LA EMPRESA REMITIO EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADO.-

- Por Nota de fecha 29/07/15 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **EUROQUIMICA S.A.**lo siguiente:

  Muestra del Set y la Bomba ofertada.

  Asimismo En dicho contexto y en vista a las ofertas presentadas y considerando el Art. 35° del Decreto Reglamentario 21909/03 que dice "El sistema de abastecimiento simultaneo referido en el Artículo 20° Inciso r), de la ley, es aquel que contempla el suministro.....", solicito sírvase remitir la siguiente contestación:

  En referencia al ÍTEM 1, en caso de ser eventualmente adjudicado, y recordando que el precio unitario presentado en su oferta es de G. 46.900, estaría dispuesto a ajustar su precio a la primera mejor oferta de G. 20.527.-

RESPUESTA: LA EMPRESA NO CONTESTO LO SOLICITADO.-

- Por Nota de fecha 20/07/15 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **B. INDEX SACI** lo siguiente:

  En referencia al ÍTEM 1, en caso de ser eventualmente adjudicado, y recordando que el precio unitario presentado en su oferta es de G. 47.222, estaría dispuesto a ajustar su precio a la primera mejor oferta de G. 20.527.-

RESPUESTA: LA EMPRESA REMITIO EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADO.-

7. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** efectuado por el representante técnico de la DGOC y que forma parte del presente Informe de Evaluación, practicado al Balance General de cada empresa oferente, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesarias para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Miranda Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C.- M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA Nº 1: B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	46.336.582.288	2,07	52.308.080.466	1,51	49.205.127.139	1,93	1,84	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	22.337.702.672		34.649.143.275		25.492.951.325			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	26.319.365.954	0,45	36.480.178.336	0,57	40.080.269.623	0,63	0,55	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	59.063.338.718		64.542.892.452		63.140.074.150			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	6.764.914.900	0,33	1.454.230.320	0,07	-796.430.912	-0,04	0,12	CUMPLE
	CAPITAL	20.620.198.455		20.621.000.000		20.621.000.000			

EMPRESA 2: CHACO INTERNACIONAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	29.064.170.243	8,80	31.276.916.777	9,56	39.352.205.932	2,61	6,99	Cumple
	Pasivo Corriente	3.304.594.981		3.271.114.786		15.078.655.380			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	3.304.594.981	0,10	3.271.114.786	0,09	15.078.655.380	0,31	0,17	Cumple
	Activo Total	32.161.664.803		36.051.737.899		47.927.352.624			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	6.415.045.781	0,49	3.590.460.867	0,27	5.994.509.006	0,25	0,34	Cumple
	Capital	13.100.000.000		13.100.000.000		24.300.000.000			

EMPRESA Nº 3: INDEX S.A.C.I.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	83.089.543.218	6,54	92.804.821.412	6,99	114.667.520.518	3,62	5,72	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	12.702.268.347		13.272.508.888		31.656.645.322			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	12.702.268.347	0,13	13.272.508.888	0,12	31.656.645.322	0,22	0,16	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	96.477.088.019		112.229.107.867		146.651.597.136			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	11.123.513.190	0,42	18.208.666.691	0,69	18.320.105.258	0,69	0,60	CUMPLE
	CAPITAL	26.500.000.000		26.500.000.000		26.500.000.000			

EMPRESA N° 4 EUROQUIMICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.917.418.805	1,93	402.275.779	3,06	2.359.938.661	1,15	2,05	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	991.426.505		131.402.228		2.054.168.748			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	991.438.505	0,17	131.402.226	0,03	2.077.689.807	0,29	0,16	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	5.997.562.816		5.144.875.726		7.097.853.985			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	1.458.391	0,00	3.966.750	0,00	3.765.083	0,00	0,00	CUMPLE
	CAPITAL	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

EMPRESA N° 5 IMPORTADORA EUROAMERICANA SA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	8.106.613.123	1,26	9.272.778.346	1,67	10.004.743.908	2,05	1,66	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	6.414.289.923		5.567.688.096		4.871.567.394			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	6.414.289.923	0,54	5.567.688.096	0,43	4.871.567.934	0,37	0,45	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	11.788.849.733		12.812.510.065		13.228.923.532			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	2.050.476.369	1,03	3.124.583.557	1,04	1.787.935.165	0,60	0,89	CUMPLE
	CAPITAL	2.000.000.000		3.000.000.000		3.000.000.000			

8. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el representante técnico del área (DGOC) procede al Análisis de la Experiencia del oferente afectado a esta adjudicación parcial, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los 3 **(TRES) últimos años (2011-2012-2013 o 2012-2013-2014)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica*, establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	20% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	**INDEX S.A.C.I.**	16.999.920.000	3.399.984.000	4.005.648.320	Cumple
2	**B.BRAUN MEDICAL PY S.A.**	7.499.880.000	1.499.976.000	1.948.980.000	Cumple
3	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	7.398.720.000	1.479.744.000	2.089.003.800	Cumple
4	**EUROQUIMICA SA**	16.884.000.000	3.376.800.000	3.398.305.615	Cumple
5	**IMPORTADORA EUROAMERICANA SA**	7.390.000.000	1.478.000.000	8.976.542.300	Cumple

Abog. Pablo Antonio Lercano Ro... Encargado de Documentación Contrat... D.G.O.C.

C.P. Feliciano Miranda Jefe del Dpto. de Compras Menores D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Abog. Carlos M. Miranda Villamayor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Urbieta Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS :

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.					CHACO INTERNACIONAL S.A.					B.BRAUN MEDICAL PY S.A.				
						Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%
1	SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS	KIT	Unidad	360.000	35.000	PRIMARY	USA/ INGLATERRA/ CANADA/ TAILANDIA	20.527	7.389.720.000	-41%	ADMISOL GAVAMAX	ARGENTINA	20.552	7.398.720.000	-41%	B.BRAUN	BRASIL	20.833	7.499.880.000	-40%

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	EUROQUIMICA S.A.					INDEX S.A.C.I.				
						Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%
1	SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS	KIT	Unidad	360.000	35.000	PUMPSET	EEUU/ MEXICO	46.900	16.884.000.000	34%	BAYTRIL	MEXICO/COLOMBIA	47.222	16.999.920.000	35%

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Abog. Carlos M. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Maracca Fleita
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian Benítez B.
Director de Sumarios
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Forma parte íntegra de este documento **EL INFORME TÉCNICO elaborado por la Ingeniera Mirta Moran TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud**, en donde se analiza las ofertas presentadas por las Empresas participantes en el marco de la presente licitación, a los efectos de constatar si reúne las condiciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, para su posterior recomendación de adjudicación.

OFERENTES:	EVALUACIÓN:
INDEX S.A.C.I.	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.
CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.
B.BRAUN MEDICAL PY. S.A.	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.

11. SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona las ofertas de cada **ÍTEM** evaluado provisoriamente como las más bajas, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas".**

Cabe mencionar que el Sistema de Adjudicación es por **ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- Se utilizara el Sistema de Abastecimiento simultáneo, en el cual la distribución de cantidades de sets a ser adjudicados estará en la relación de 360 Unidades de Sets de Bombas, por cada Equipo (bomba) en Comodato ofrecido por el oferente respectivo.
- Se adjudicarán las Cantidades de Set de Bombas a cada uno de los oferentes que cumpla con los Criterios de Evaluación y de Calificación, conforme a la relación de 360 Unidades de Sets de Bombas por cada Equipo en Comodato ofrecido, dándose preferencia a las ofertas mejor posicionadas al término de la subasta mediante el criterio de Precio comparativo (de menor a mayor valor).

  La distribución de los Bienes a Adjudicar será de la siguiente manera:

  La Oferta mejor posicionada será adjudicada con el número de Set de Bombas que resulte, de la relación de 360 Unidades de Sets de Bombas por cada Equipo en Comodato que hubiera ofertado. Si el mejor posicionado no llegase a ofertar la totalidad de las bombas requeridas, el saldo de los Sets será distribuido de la siguiente manera:

  La siguiente mejor oferta posicionada será adjudicada con el número de Set de Bombas que responda a la relación de 360 Unidades de Sets de Bombas por cada Equipo en Comodato ofertado.

  Si de esta distribución subsiste saldo de sets a ser adjudicados, se procederá de forma sucesiva a adjudicar la mayor cantidad posible (según relación de 360 Unidades de Set de Bombas por cada Equipo en Comodato ofertado) a cada oferente calificado, de acuerdo al orden en que se haya posicionado (posicionamiento en base al criterio de Precio al final de la subasta).

  Si finalmente de la distribución realizada entre los oferentes calificados resultare saldo pendiente de distribución, el mismo será distribuido a prorrata, de acuerdo a la cantidad de bombas ofertadas por cada uno.-

- De conformidad al Artículo 35 del Decreto 21.909/03, la convocante adjudicara el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento simultaneo, a los oferentes:
  - Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
  - Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
  - Que hayan presentado las ofertas solventes más bajas de acuerdo a la distribución establecida anteriormente.
  - La distribución de los Bienes a ser adjudicados se aplicara siempre y cuando los oferentes posicionados como segunda, tercera, cuarta, etc. Oferta, acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Ing. Mirta Moran
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C.- M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Miraeca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C.- M.S.P. y B.S.

Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.O.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

POSICION	EMPRESA	CANTIDAD DE BOMBAS OFERTADAS	BOMBAS A ADQUIRIR	CANTIDAD DE SETS
1	IMPORTADORA EUROAMERICANA	167	167	60120
2	CHACO	336	336	120960
3	B BRAUN	250	250	90000
4	INDEX	500	247	88920
			1.000	**360.000**

12. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ***este Comité recomienda la adjudicación a las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, conforme a los siguientes CUADROS:***

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.				
				Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido
1	SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS	KIT	Unidad	60.120	PRIMARY	USA/INGLATERRA/ CANADA/ TAILANDIA	20.527	1.234.083.240
Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes un mil doscientos treinta y cuatro millones ochenta y tres mil doscientos cuarenta.- IVA INCLUIDO.-								**1.234.083.240**

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CHACO INTERNACIONAL S.A.				
				Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido
1	SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS	KIT	Unidad	120.960	ADMISOL/ GAVAMAX	ARGENTINA	20.527	2.482.945.920
Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes dos mil cuatrocientos ochenta y dos millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos veinte.- IVA INCLUIDO.-								**2.482.945.920**

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	B.BRAUN MEDICAL PY S.A.				
				Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido
1	SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS	KIT	Unidad	90000	B. BRAUN	BRASIL	20.527	1.847.430.000
Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes un mil ochocientos cuarenta y siete millones cuatrocientos treinta mil. IVA INCLUIDO.-								**1.847.430.000**

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	INDEX S.A.C.I.				
				Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido
1	SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS	KIT	Unidad	88.920	BAXTER	MEXICO/ COLOMBIA	20.527	1.825.260.840
Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes un mil ochocientos veinte y cinco millones doscientos sesenta mil ochocientos cuarenta.-								**1.825.260.840**

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C.-M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Molina Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C.-M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian Benítez Díaz
Director de Compras
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Rafael Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Ma. Cristina Espinola Miranda
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Monto Total de la Sugerencia de Adjudicación: **G. 7.389.720.000.- (Guaraníes siete mil trescientos ochenta y nueve millones setecientos veinte mil.) IVA INCLUIDO.-**

ES NUESTRO INFORME.

Abg. PABLO LEZCANO
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Abg. Cristian Benítez
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Abog. Yolanda Rodriguez
Asesoria Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Abg. YOLANDA RODRIGUEZ
Asesoría Jurídica - DGOC

Abg. CARLOS ESPINOLA
Asesoría Jurídica - DGOC

ING. MIRTA MORAN
Dirección General DGGIES

C.P. Feliciano Miranda
Dpto. Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

C.P. FELICIANO MIRANDA
Dirección General Operativa de Contrataciones

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

SRA. DOLORES MIRACCA
Dirección General Operativa de Contrataciones